

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15889** *Resolución de 23 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 142, de 26 de julio de 2021, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a de Danza Española, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 177, de 14 de septiembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la plataforma de empleo público del Ayuntamiento de Benalmádena (<https://benalmadena.convoca.online>), en su sede electrónica, en el apartado tablón de anuncios municipal, subapartado Oferta Pública de Empleo y, si así se requiere, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Benalmádena, 23 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Victoriano Navas Pérez.